

CONVIVENCIA, VIOLENCIA, Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL CONSTRUCTO  
DEL AMBIENTE ESCOLAR  
UN ANÁLISIS DOCUMENTAL

Trabajo presentado para optar por el título de Especialista en Pedagogía

Presentado por

JOSÉ GONZALO GARCÍA TROYANO  
FREDY ROLANDO PACHÓN MOSCOSO

Asesor

ÓSCAR ORLANDO ESPINEL BERNAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS  
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA  
BOGOTÁ, D.C., 2020

## Tabla de contenido

Resumen.....	3
Abstract.....	4
1. Presentación del problema .....	5
2. Justificación .....	7
3. Objetivos.....	9
3.1. Objetivo general.....	9
3.2. Objetivos específicos .....	9
4. Marco metodológico .....	10
5. Marco teórico .....	12
5.1. Convivencia .....	12
5.2 Violencia escolar.....	20
5.2.1. Violencia.....	20
5.2.2. Referentes teóricos de violencia escolar .....	21
5.2.3. Características .....	24
5.2.4. Tipos .....	25
5.2.5. Escenarios .....	27
5.2.6. Violencia escolar y violencia estructural o social.....	28
5.3 Resolución de conflictos.....	29
6. Conclusiones.....	36
Referencias bibliográficas.....	38

## **Resumen**

El presente artículo es resultado de la construcción del estado del arte frente a la convivencia, la violencia, y la resolución de conflictos en el ambiente escolar. Se procede mediante revisión documental de artículos publicados entre los años 2009 y 2019 y rastreados en revistas de la Universidad Pedagógica Nacional Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad Distrital para la construcción de las 3 categorías.

Los resultados logrados dejan ver cómo los procesos investigativos en su mayoría se han ubicado sobre intereses descriptivos, abordando como principales fuentes de información los escolares; así mismo en los hallazgos se hace relevancia a la caracterización y descripción de la convivencia, la violencia y el conflicto, produciéndose así dificultades en torno a la comprensión de las dinámicas que movilizan este tipo de situaciones en el escenario escolar, que es donde se realizó el trabajo.

**Palabras clave: convivencia, violencia, resolución de conflictos, ambiente escolar**

## **Abstract**

This article is the result of the construction of the state of the art against coexistence, violence, and conflict resolution in the school environment. We proceed by documentary review of articles published between 2009 and 2019 years and tracked in UPTC, UPN and UDFJC magazines to the construction of the 3 categories.

The results achieved show how most of the investigative processes have been based on descriptive interests, addressing schoolchildren as the main sources of information; likewise, in the findings relevance is made to the characterization and description of coexistence, violence and conflict, thus producing difficulties in understanding the dynamics that mobilize this type of situation in the school setting, which is where the job.

**Key words: coexistence, violence, conflict resolution, school environment**

## **1. Presentación del problema**

El análisis documental se plantea como un recorrido que se realiza a través de una investigación de carácter documental con el objeto de sistematizar y conocer la producción académica y científica en determinada área del conocimiento o problema de estudio (Ramírez & Arcila, 2013). En tal sentido, el análisis documental se constituye en un elemento central para dar cuenta del estado del conocimiento del problema, siendo a su vez no solo una mirada externa del problema, sino incluso, parte de la constitución del objeto de estudio sobre el interés de indagación. De tal suerte que un análisis documental se asume como elemento central en el conocimiento de una temática o problema de indagación, convirtiéndose en el principal soporte en el desarrollo del conocimiento del mismo, logrando constituirse en parte fundamental de los ejercicios investigativos o incluso, en un ejercicio investigativo como tal; así lo referencian diversos autores como Arellano & Santoyo (2009).

El presente documento se erige como un análisis documental del conocimiento sobre un problema que cada vez toma más fuerza y es de mayor interés para los investigadores sociales: el ambiente escolar. Sin lugar a dudas es posible identificar un crecimiento en los estudios sobre convivencia, violencia y resolución de conflictos en el escenario escolar, con lo cual se releva la importancia de analizar sistemáticamente dichas producciones, dando cuenta del estado situacional del conocimiento y con ello, elementos centrales como: perspectivas teóricas y metodológicas en las cuales se han enmarcado las investigaciones, las principales fuentes de información, los intereses de indagación y los principales hallazgos, entre otras, para con ello lograr develar posibles dificultades o tendencias en el conocimiento del problema, observar aquellos campos en donde se evidencian, desplazamientos o fracturas y vacíos conceptuales, epistémicos y metodológicos, dando lugar a nuevos campos de interés a la hora de crear nuevas rutas investigativas por recorrer.

Para tal fin el trabajo en la primera parte aborda una presentación del problema, una justificación, una pregunta problema, presenta los objetivos y marco metodológico, para posteriormente realizar el desarrollo de las categorías, continuando con las conclusiones y finalmente presenta la bibliografía. La pregunta del problema es ¿Qué importancia tiene para el profesorado preguntarse por los significados que asume el concepto de ambiente escolar y la manera como incide en los demás escenarios y tópicos que conforman la escuela?

## **2. Justificación**

En el presente trabajo de investigación se busca obtener bases para tener una visión más amplia alrededor del concepto de ambiente escolar toda vez que se presenta como un tópico fundamental en medio de la vida escolar en la que nos vemos inmersos permanentemente. Por tal motivo es de vital importancia para el profesorado preguntarse por los significados que asume el concepto de ambiente escolar y la manera como incide en los demás escenarios y tópicos que conforman la escuela. Para ello nos proponemos iniciar este proyecto investigativo con una primera etapa en la que nos concentraremos en realizar una revisión de artículos relacionados con los temas de las 3 categorías dentro del entorno escolar: convivencia, violencia y resolución de conflictos.

Esto con el fin de lograr una primera exploración que nos arroje elementos suficientes para comprender el objeto de estudio relacionado con el ambiente escolar, identificar las múltiples miradas, concepciones y aparatos teóricos desde los que se trabaja para con todo ello, encontrar líneas de problematización e investigación para proyectos futuros.

El ambiente escolar está condicionado por diversos factores, en este se generan diferentes valores que se ven influenciados por la interacción entre los estudiantes, la influencia que el contexto causa sobre estos y el aporte que el maestro pueda brindar desde su práctica. Para comprender este fenómeno nos centraremos en las investigaciones que tengan como base dicha problemática con el fin de rastrear los imaginarios, inquietudes y categorías asociadas a la cuestión del ambiente escolar dentro de las publicaciones recientes en las revistas de la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad Distrital. Este estudio y el rastreo de los problemas y conceptos vinculados al complejo campo de la convivencia y el ambiente escolar nos permitirán

ampliar los horizontes de comprensión, desnaturalizar ciertas creencias alrededor de la temática y hallar nuevas rutas de análisis y aproximación al tema.

Toma relevancia el hecho que el niño en el momento de ingresar a la escuela tiene comportamientos propios de su ambiente familiar, los cuales se hacen notorios en la forma de relacionarse con los sujetos interactuantes de la institución. Para entender el universo de los infantes es de suma importancia analizar cada uno de los ambientes en los que está incursionando desde tempranas edades y que componen su existencia, ante esto Maturana afirma que es de vital importancia que el niño aprenda a respetarse y valorarse ya que es la única forma en la que aprenderá a aceptar y respetar a sus compañeros lo cual le permitirá vivir en armonía, los niños deben aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. Esto nos lleva a dimensionar la importancia que tiene el hecho de ingresar al claustro educativo para la formación multidimensional de un niño, ya que tanto el como el docente se encuentran en un constante proceso de formación.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo general**

- Identificar corpus documental alrededor de la noción de ambiente escolar en los artículos publicados en las revistas digitalizadas de la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad Distrital.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Analizar las relaciones que establece la literatura revisada en torno a las comprensiones de conflicto y ambiente escolar con el propósito de ampliar los horizontes de comprensión y problematización alrededor de la convivencia y cotidianidad de la escuela.
- Reconocer las categorías de análisis fundamentales desde las cuales se podrá rastrear las distintas concepciones y planteamientos del ambiente escolar.
- Corroborar las diferentes posturas que se generan alrededor de la relación de ambiente escolar y educación.

#### **4. Marco metodológico**

En este trabajo se realizó un análisis documental basado en los artículos que traten el tema del ambiente escolar, específicamente con los temas de convivencia, violencia y resolución de conflictos con el fin de rastrear las categorías más relevantes en dichos artículos. Para esto se realizó un ejercicio hermenéutico.

Basados en lo anterior y según la información obtenida se realizó un ejercicio interpretativo, brindando las herramientas necesarias para poder enfocar la problemática desde una perspectiva más específica, además de definir las categorías desde las cuales se abordó el problema a tratar. El análisis documental permite dar un tratamiento profundo a las teorías y postulados, significativa para la extracción de información y la descripción crítica que contribuye a estructurar y en este caso a fundamentar la postura favorable de la gestión del conocimiento para la cultura de la investigación. Para esto se desarrollaron fichas de análisis, las cuales permitirán organizar la información obtenida del proceso de búsqueda y reorientarla de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Dentro de la revisión realizada basamos la investigación en las Revistas Educación y Ciencia, Rastros y Rostros y Praxis y Saberes De La Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia, posteriormente se indago en Lúdica Pedagógica, Nodos y Nudos y Revista Colombiana de Educación, las cuales hacen parte de las bases de datos de la Universidad Pedagógica Nacional y por ultimo nos centramos en las revistas Noria, Góndola, Infancias Imágenes y Enunciación pertenecientes a la Universidad Distrital, esta selección de revistas digitalizadas se hizo en un primer momento por la insuficiencia de información encontrada, lo cual obligo a ampliar el espectro, buscando siempre priorizar la búsqueda en universidades que tuvieran gran trascendencia en la formación de docentes.

La búsqueda realizada nos da a conocer aportes, aciertos, posturas diversas pero también falencias, ya que en muchos casos las investigaciones se centran en la importancia de las bases teóricas dejando de lado el diario vivir dentro de las instituciones educativas y la incidencia que la violencia, la convivencia y la resolución de conflictos tienen en la formación de los estudiantes.

El rastreo realizado para la elaboración del corpus documental tiene como finalidad detectar aquello sobre lo que se ha indagado, buscando generar una reflexión sobre la incidencia del ambiente escolar, y algunas de sus variables, lo cual puede brindar nuevas líneas de trabajo que permitan profundizar aún más sobre el tema de estudio.

## **5. Marco teórico**

A continuación se plantea el desarrollo de la presente investigación a través de las siguientes tres categorías. La primera de ellas la llamada convivencia, que permite conocer al otro y saber reconocerse al mismo tiempo como un individuo social. La segunda llamada violencia, presentando sus diversas manifestaciones en el espacio educativo y que deben entenderse en el conjunto de relaciones interpersonales en las cuales ocurren. Finalmente, la tercera categoría llamada resolución de conflictos, tomando el conflicto como un aspecto inherente a la vida en sociedad.

### **5.1. Convivencia**

Para realizar un acercamiento a las concepciones de la convivencia, es necesario revisar y presentar diferentes enfoques que, dependiendo desde el punto de vista o el sistema de valores desde el que se mire, comportará distintos criterios y concepciones frente al bien, lo justo, lo aceptado y lo deseado. Esto mismo, tal como lo afirma Cortina & Martínez (2008), son constructos históricos y culturales, como cualidades de las cosas, que atraen porque ayudan a hacer el mundo habitable.

Es decir que el juicio respecto de ella estará ligado a la perspectiva o universo moral desde el que se aprecie. En este espacio se pretende otorgar cabida a diversos conceptos, con perspectivas de un lado y del otro, evitando de esta manera caer en moralismos que muestren una sola cara de la moneda y que pueda llegar a entenderse como homogeneizaciones, imposiciones y generalizaciones poco apropiadas para este estudio.

De la misma manera se presentarán algunos conceptos o definiciones que están relacionados con la convivencia toda vez que esta noción se constituye en un eje estructural dentro del análisis que nos proponemos.

El punto de partida del que se origina todo esto es el ser humano como ser social. “El hombre es un ser social por naturaleza”, es un planteamiento asociado a la definición aristotélica de hombre entendido como *zoon politikón* en el libro primero de la Política (Aristóteles, 2017). Siguiendo a Aristóteles puede constatar que el ser humano nace con cierta condición social que va desarrollando a lo largo de la vida. El ser humano es un ser que necesita de los demás para su subsistencia pero, además, es capaz de crear organizaciones sociales para su protección, crecimiento y realización como especie.

El hombre, es una animal social y político por excelencia. Así la cosas, el hombre no es un ser social solo por ser producto de una red de relaciones sociales o porque su vida toda transcurra en forma pasiva en dicha red. Es un ser social porque a la vez que necesita de los demás para su subsistencia y constitución como sujeto, también puede actuar sobre el entorno y sus semejantes contribuyendo en su construcción y transformación.

Es decir, que así como la humanidad transforma la naturaleza para sobrevivir (sin dicha actividad resuelta a través de la cooperación, no hubiera subsistido como especie) esas mismas transformaciones en su entorno posibilitan formas de existencia específica. Probablemente, a partir de la creación de la primer hacha de piedra, los hombres también podrían hacer que cambien las circunstancias de su propia sociedad y no sólo ser un sujeto pasivo y sufriente de dicha sociedad y de la historia (Rodríguez, 2005). Y acá es dónde esa necesidad de existir del ser humano de existir dentro de una sociedad, junto con otros hombres que construyan ese entorno, y en dónde él puede hacer que sucedan cambios, abre espacio a la ética, a esa ética que tiene que ver con hacerse cargo de la vida y que se va construyendo con cada acción. Es como tomar la conducción de un barco tal como lo hace el capitán y tener la posibilidad que otorga la ética de elegir qué rumbo se quiere tomar; claro, dentro de las limitaciones de la nave y en consideración de las condiciones ambientales y marítimas.

El concepto de ética, de manera tradicional, se presenta desde perspectivas muy disímiles. Algunas de ellas descuidan el hecho fundamental de encargarse de la vida propia para proponer taxonomías, axiomas y sistemas abstractos de valores y definiciones. Por momentos en la historia de la reflexión ética ha ganado mayor relevancia posturas axiológica, metafísicas, doctrinarias y hasta moralistas.

Solo por señalar un ejemplo, de manera muy general, la definición de ética de Salazar Bondy (2000), se refiere a la ética como la doctrina de la conducta moral, de los principios, de los ideales y de los deberes de las acciones morales. Siguiendo esta misma tendencia, para Barroso (1999), ética es la ciencia filosófica normativa y teórico- práctica que estudia los aspectos individuales y sociales de las personas, la moralidad de los actos humanos, bajo el prisma de la razón humana, la honestidad y teniendo siempre como fin el bien honesto.

En esta última definición aparece un término interesante y es la moralidad, que entra a jugar un papel complementario pues muestra una distinción entre la ética y la moral. La moralidad habla de un sistema concerniente al buen comportamiento, describiendo los principios que lo gobiernan afectando las decisiones diarias que se toman y que están dictadas por la conciencia de cada uno.

Otra definición de moral es la de Foulquié (1976), quien la presenta como la teoría razonada del bien y del mal. En otras palabras, para él, la moral establece lo que se debe y lo que no se debe hacer, lo que se permite y lo que se prohíbe. La calificación que se hace de algún hecho o persona sale de la consciencia personal es decir, actuando como jueces, es algo que se empieza a hacer desde niños.

Finalmente, Polo (2001) define la moral como las acciones de los sujetos, en la relación con los otros. Esto es, la responsabilidad con relación a sus acciones y las implicaciones en la relación con los otros, la corresponsabilidad en la construcción social.

Es decir que, de acuerdo con estas definiciones expuestas de manera ilustrativa, se tiende a hablar de moral como ese conjunto de principios que guían la conducta humana , que son su propia creación humana, indicando lo qué se dice, lo qué se debe o no hacer en un momento determinado y que se va heredando de acuerdo a unas demandas históricas, a una cultura y a un tipo de sociedad .

Al tratarse de una creación humana no es entonces una moral perfecta y si es histórica, significa que no es algo terminado pues, por el contrario, se encuentra en un permanente proceso de elaboración.

Ello explica que a través de los tiempos y las culturas los referentes morales, los principios de la conducta y las maneras de concebir las formas de vida buena, vayan cambiando y encontremos distintos sistemas morales. Así las cosas, si los sistemas morales están lejos de ser perfectos, absolutos y terminados ello significa que están en un continuo trabajo de revisión, reelaboración y perfeccionamiento. Al no ser perfecta, se admite que se esté revisando para poder completar lo que le falte y enmendar las fallas que se le puedan encontrar.

Cuando se habla de una moral que va mutando, dependiendo del momento histórico en el que esté, se habla del carácter provisional que la acompaña. La moral, como todo producto humano posee un carácter temporal, de tal suerte que los principios morales heredan también dicho sentido provisional. Provisionalidad frente a la cual se puede estar atento cuidando y manteniendo esos principios, como resultado de los sistemas de pensamiento histórico-culturales, para irlos afinando en lo que se requiera de acuerdo a los cambios de históricos, culturales y sociales.

Hasta acá se han intentado presentar las relaciones y distinciones existente entre los conceptos de ética y moral. Una diferenciación muy importante y urgente dentro de la reflexión ética. Para ello nos hemos apoyado, de manera significativa, en la obra de Adela Cortina y

Emilio Martínez (2008). En este trabajo los autores abordan la manera en que la ética se acerca a la moral, dejando claro que la cuestión y la dimensión moral del ser humano se presentan como el objeto de reflexión de la ética. En este punto, los dos conceptos comparten los aspectos de saber filosófico y práctico en un tono muy cercano a la manera como lo presentaba Barroso (1999) en su definición de ética. Si a ese ser humano se le ve como un sujeto ético, se tiene que ver como ese ser que tiene la posibilidad de transgredir la ética como sistema de normas y principios, en el sentido de trascenderla y transformarla.

Esta situación pone al ser humano en una posición de reflexión permanente que va a permitir que se estén puliendo esos principios en medio de la sociedad (Freire, 2004), en donde el ser humano puede actuar, y tiene la opción de hacerlo dentro de las posibilidades que le dan unas normas y unos límites.

Se podría decir que esas posibilidades hacen parte de la libertad, lo cual significa que partiendo del concepto del ser humano como ser social, que va a tener situaciones para solucionar en su vida con respecto a sus relaciones con otros, se convierte en un agente de la acción y responsable de su propio destino individual y colectivo; de tal manera que si el ser humano tiene la posibilidad de tomar decisiones y poder ir construyendo con cada acción el sentido de su propia vida y darle sentido a otras acciones sobre las que impacta, muestra que el futuro es algo que está por hacer y que está en las manos de cada uno construir.

En este sentido es que Freire (2004), en la *Pedagogía de la Autonomía*, se refiere a: “la historia como tiempo de posibilidad” (p.9). De lo cual se deriva, siguiendo a Freire (2004), la responsabilidad histórica del ser humano consigo mismo, con su entorno social y con quienes lo rodean. El ser humano no puede, a riesgo de negarse a sí mismo como sujeto ético, político e histórico, abandonar su posibilidad de decidir y actuar dejando que otros decidan sobre la vida propia, sobre el futuro y sobre el decurso de la historia. El ser humano se hace libre en su acción

y se hace ético en la posibilidad de crear su destino y de dirigir su existencia en medio de condiciones históricas y culturales.

La ética le da esa posibilidad de elegir. La ética potencia, alimenta y actualiza la posibilidad de elegir. Por tanto, la ética más que un constructo de teorías y doctrinas se presenta como una actitud, una actitud frente a lo que somos y hacemos (Espinel, 2014; Espinel & Pulido, 2017). Freire (2004), dará a esta actitud el nombre de eticidad. “Al sujeto ético no le es posible vivir sin estar siempre expuesto a la transgresión de la ética. Por eso mismo, una de nuestras peleas en la Historia es exactamente esta: hacer todo lo que podamos a favor de la eticidad, sin caer en el moralismo hipócrita, de reconocido sabor farisaico” (p. 19).

Esta eticidad que pone de presente Freire permite comprender a la ética como acción permanente que la acerca a la filosofía entendida como forma de vida (Espinel, 2014). En este sentido, siguiendo la revisión realizada por Espinel en torno a autores como Pierre Hadot y Michel Foucault, la ética se nutre de aquella actitud filosófica cultivada en el mundo greco-romano. Por tanto, “La filosofía [nos recuerda Espinel], en el mundo griego, se concibe y practica como un modo de vida” (Espinel, 2014, p. 5).

La filosofía, en el mundo griego tendría que ver con la inquietud constante frente a las formas como se vive y se construyen la vida. En este sentido es que la filosofía “es una ética del arte de vivir en tanto trabajo sobre sí mismo. Una *tékhne tou bíou*” (Espinel, 2014, p. 5). Es decir, desde esta perspectiva, la ética tendría que ver más con el cuidado de lo que es el ser humano, de lo que hace y del cuidado hacia los otros. A este respecto, es importante recordar que el ser humano se construye a sí mismo en un entorno específico y en interacción con otros. De esta manera, el ser humano no solo está capacitado, sino que asume la responsabilidad de construir su propia existencia. Cuando el ser humano actúa sobre su entorno puede actuar sobre sí mismo creando así, las condiciones de su propia existencia.

El ser humano es el creador de lo que él mismo es, pudiendo, eventualmente, afectar al otro. Es decir, tiene la capacidad de crear su felicidad pero también producir, infelicidad de otros. En este mismo sentido la lucha por ideales, las convenciones y sistemas de valores socialmente instituidos y legitimados no siempre son tan justos como se espera ni coincide con lo más o los deseados por todos y para todos. Esos códigos sociales de vez en cuando conducen a consecuencias contrarias de injusticia, deshumanización y muerte. Un ejemplo de ello puede apreciarse, en los derechos humanos, cuyas consignas, en algunos momentos de la historia, se han enarbolado para justificar violaciones y transgresiones contra quienes se llegan a considerar como peligrosos desde los entornos culturales, políticos y económicos hegemónicos en el que se encuentre (Espinel, 2015).

Los entornos son los espacios propios del ser humano, donde se relaciona con otros. Algunos de esos entornos son formales, como el colegio, que no siendo el único entorno que forma al ser humano, si es posiblemente el entorno más importante o con mayor impacto a lo largo de la vida de una persona. El ser humano se forma o educa en múltiples instancias y relaciones. Con lo cual, se le quita esa responsabilidad exclusiva que algunos padres y la sociedad en general le delega a la escuela en cuanto a educar, forjar valores y universos de sentido y formar para la convivencia. Si bien es cierto que desempeña un rol fundamental no es el único medio de formación; incluso, no siempre incide de la misma manera en todos los sujetos.

Por su parte, la propuesta que hace Enrique Chau (2012) sobre la convivencia en la escuela, se ajusta a uno de los retos más importantes que tiene la educación actual, a saber, la de promover una convivencia pacífica desde ese entorno escolar; de tal manera que la educación, como uno de los factores en el proceso de formación del ser humano, asume un lugar privilegiado en la construcción de la convivencia y la armonía social, que contribuye a la

sociedad por medio de estrategias pedagógicas concretas que prevengan comportamientos agresivos entre quienes participan en ese espacio. Cuando se habla de promover, de acuerdo con la definición de la Real Academia Española (2019), se está refiriendo a impulsar el desarrollo o la realización de algo, es decir no implica que sea utilizada la fuerza o mecanismos de premio/castigo para que el estudiante entienda. Finalmente cada decisión, hace parte de las opciones que tiene para actuar en la ética de orientar sus acciones hacia el futuro que quiera crear, sin que esto implique que sea malo o bueno, simplemente es.

Se finaliza esta sección con algunos conceptos de convivencia. El primero es el de Cortina (2001), quien afirma que la convivencia no es algo aislado sino el resultado de la vivencia profunda y comprometida de unos valores. Unos valores que tienen que permitir a las personas ser felices y contribuir a la justicia. Ella es una de los artífices cercanos en el diseño y socialización de este modelo cívico de consenso y de encuentro compartido desde cosmovisiones enfrentadas. Por otra parte, Chaux (2012), presenta la convivencia como uno de los 3 ámbitos en los que se agrupan las competencias ciudadanas. Convivencia no implica que exista una armonía perfecta o que haya ausencia de conflictos, pues en todo grupo social, incluyendo la escuela, se presentan conflictos por la existencia de diversos intereses en un momento determinado.

Por último, está el concepto de Freire (2004), en el cual resalta la tolerancia, que es la virtud que enseña al ser humano a vivir con lo diferente, sin que eso pueda entenderse como el desistimiento de los que piensan distinto o que dejen de defender sus posiciones. Lo que él defiende, es el papel de la tolerancia, la cual pretende una la convivencia posible, donde son respetadas las diferencias de los que conviven.

## 5.2 Violencia escolar

### 5.2.1. Violencia

Según la etimología aceptada (Platt, 1992), la palabra violencia es la combinación de dos palabras en latín, *vis* (fuerza) y *fero* (acarrear, llevar; cuyo participio es *latus*), por lo cual, con base en esto significaría llevar fuerza hacia algo/alguien.

En la historia de la humanidad desde una acepción positiva, la violencia ha permitido crear cambios y tomar decisiones que han permitido transformar el curso de los países (Ibarra, 2017). Es decir que las consecuencias sembradas por las guerras se convierten en la base más fuerte para los cambios futuros y para construir marcos normativos más fuertes con enfoque en derechos humanos, que permita transformar las realidades desde culturas de organización, de convivencia pacífica y de mejoramiento del tejido social.

Pero ¿qué es la violencia? Pese a que efectivamente no existe una definición de violencia ampliamente aceptada por los estudiosos, se presentan algunas aproximaciones que han ofrecido un cierto consenso. Particularmente se encuentra en esta línea aquella que destaca el uso de la fuerza para causar daño a alguien (Martínez, 2016). La primera definición es la del investigador francés Jean Claude Chesnais (1981), quien afirma que la violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable, es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien. Para este autor la posibilidad de ser medida y comprobada es un carácter exclusivo de la violencia física.

Una segunda definición la hace Jean Marie Domenach (1980), quien dice que se podría llamar violencia al uso de una fuerza abierta o escondida con el fin de obtener de un individuo o un grupo algo que ellos no quieren consentir libremente. En esta definición se observa una

diferencia con la primera aproximación en la que aparece algo adicional y es el consentimiento, algo que no está en la primera definición de Chesnais.

La última definición que se quiere introducir con fines ilustrativos dentro del debate corresponde al investigador Thomas Platt (1992), quien habla de al menos siete acepciones del término violencia dentro de las cuales, una vez más, la que es mencionada por el autor como más precisa es la que se refiere a fuerza física empleada para causar daño. En esta definición aparece el causar daño como elemento nuevo, comparándola con las dos definiciones anteriores. Las demás definiciones presentan elementos centrales como el uso de la fuerza por parte de alguien, el daño, recibir dicho daño por una o varias personas, la intencionalidad del daño, el propósito de obligar a la víctima a dar o hacer algo que no quiere. Pero con estos elementos también se encuentra una forma de violencia común: es violencia física.

### **5.2.2. Referentes teóricos de violencia escolar**

El ser humano posee una estructura compleja, incrementada normalmente por un ámbito relacional conflictivo, lo que lleva a formular diversas teorías explicativas del origen de la violencia. Así pues, en la idea de dar a conocer los inicios de las conductas agresivas, se puede optar por dos grandes vías: la primera, formada por los que opinan que la agresividad se encuentra en los impulsos internos del sujeto y es innato para su proceso de adaptación, son las teorías activas o innatistas (genética, etológica, psicoanalítica, personalidad, frustración-agresión, y señal-activación) (Álvarez, 2015). En la otra vía, están las que se inclinan por causas exógenas (teorías reactivas o ambientales) y resaltan el papel del medio ambiente y la importancia de los procesos de aprendizaje en la conducta violenta del ser humano (aprendizaje social, interacción social, sociológica y ecológica).

Los comportamientos agresivos tienen su origen en un proceso de selección intraespecífico. Lorenz (1963), propone dos medidas para el control de la agresión, por un lado la eliminación de todas aquellas situaciones que pueden originar un comportamiento agresivo y por otro lado el intentar, a través de un impedimento moral, ponerle freno.

Todo lo anterior puede explicar el origen de los comportamientos violentos que llegan hasta los salones de clase y que es el asunto que se presenta en este aparte. Según Samaniego (2013), en su artículo llamado *Antecedentes de la violencia escolar*, establece que desde la antigüedad estaba implícita la violencia en el método educativo.

Pero esta no es la única manera en que se encuentra violencia en las aulas de clase. Las manifestaciones de violencia en el espacio educativo son diversas y deben entenderse en el conjunto de relaciones interpersonales en las cuales ocurren y según el grado de intensidad de los actos (CEPAL, 2017). Es decir que se trata de una situación que vulnera el derecho de niños y niñas a crecer sanos física, mental y espiritualmente así como el derecho a la protección contra el abuso y la discriminación, ambos confirmados por la Convención sobre los Derechos del Niño; vulneración constante que, además, genera consecuencias negativas que pueden perdurar a lo largo de las vidas. Como cualquier fenómeno, requiere ser medido para poder contar con información que permita evidenciar su situación.

El análisis de la información de resultados educativos del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) del año 2013 confirma que la violencia escolar se extiende a las instituciones educativas de manera generalizada y afecta a niños y niñas de todas las clases y grupos sociales, entorpeciendo sus procesos de aprendizaje. El tipo de violencia más relevante en relación con los puntajes en la prueba TERCE y en la mayor cantidad de países es aquel percibido por los estudiantes a nivel promedio de la escuela como aulas de ambiente violento (UNESCO, 2013). Ello remite a espacios escolares con baja capacidad de gestión de las

relaciones interpersonales, lo que afecta negativamente la convivencia y los procesos de enseñanza en la sala de clases.

En las últimas dos décadas, las investigaciones realizadas sobre la violencia en los centros educativos muestran el camino recorrido desde el descubrimiento del fenómeno hasta la vertiente terminológica y la definición del mismo así como sus componentes, objetivos y consecuencias. Posteriormente, se dirigió a la búsqueda de posibles factores explicativos del fenómeno (Ortega, 2010), además de la elaboración de propuestas de intervención y prevención en el campo educativo.

El fenómeno de la violencia escolar, tanto a nivel internacional y nacional ha dejado una huella significativa tanto física como psicológica en la humanidad, tanto así que la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo declaró como un problema de salud pública (Etienne & Krug, 2003).

Finalmente, el delimitar el concepto más adecuado para caracterizar esta dinámica social no resulta tarea fácil. Su evolución hacia la delimitación del concepto ha llevado a confusiones e intercambio con otros términos como agresión, maltrato, conductas antisociales, conflicto, *bullying*, abuso de poder, intimidación, y acoso, entre otros (Álvarez, 2015). El aspecto similar en la mayoría de las definiciones que se encuentran está en la consideración de la violencia escolar como una agresión física o verbal que se produce entre los miembros de la comunidad educativa en las instalaciones escolares o similares.

Es importante ir un poco más atrás y ver la manera en que la escuela fue impuesta como estrategia homogeneizadora en el marco del proyecto civilizador en el territorio colombiano durante el siglo XIX para erradicar la cultura de los indígenas (Caicedo & Espinel, 2018). El que podía aprender a escribir, tenía a su favor un criterio diferenciador de su nivel de inteligencia o

civilización. Una situación que puede ser entendida como violencia también, pues sometía a personas a causa de su ignorancia.

### **5.2.3. Características**

La tipología utilizada por la OMS (2014), para la violencia facilita la identificación de los ámbitos donde la violencia toma lugar, y corresponde a violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva, y los factores que aumentan las probabilidades de cometer o sufrir actos violentos. Y dentro de estos factores uno de los lugares donde toma lugar es la escuela.

La violencia escolar como fenómeno para Ortega (2002), tiene unos protagonistas, los cuales presentan roles como agresor, agredido y observador, que se unen para formar el denominado círculo de la violencia escolar. Dentro de esa situación se presentan características como la repetición, la intimidación, suele implicar más de una conducta violenta y se perpetúa con el tiempo.

Habitualmente quienes están en el rol de agresor, justifican, mediante excusas, sus burlas u hostigamiento y persecución e incluso argumentan que fueron provocados por la víctima. Pueden presentar dureza emocional, despreocupación por los sentimientos de los demás, insensibilidad y particularmente extroversión. Harris y Garth (2006), los califica también como impulsivos, con dificultad para experimentar empatía y ausencia de remordimientos en relación con sus expresiones de acoso. Normalmente, el agresor es reconocido por ser popular y chistoso, algo cínico pero lo disimula. Tiene una permanente necesidad de dominar a los demás e incurre con frecuencia en faltas de respeto a los adultos. Se le dificulta relacionarse, culpa casi siempre a los demás de sus equivocaciones y no muestra sentimientos de culpa. Minimiza o justifica sus actos violentos contra sus compañeros; también es agresivo en sus reacciones con sus compañeros enojándose con frecuencia cuando no se cumplen sus deseos. Utiliza el insulto y la

humillación en su relación cotidiana, justifica ante figuras de autoridad sus agresiones como formas de juego o bromas, argumenta que la situación estaba justificada o niega su existencia.

Según Ortega (2002), muchas víctimas son simplemente niñas o niños diferentes por tener una particularidad física o psíquica. También lo son aquellos que sufren trastornos en el desarrollo o que son objeto de programas especiales. Son ellos, los que con más frecuencia que otros, se constituyen en las víctimas de sus iguales. No necesariamente son estudiantes con discapacidades, a veces el sólo hecho de usar anteojos, tener orejas grandes, ser muy delgado, pequeño o gordo puede convertirse en una excusa para ser objeto de burlas, desprecio, chistes o empujones. Es por ello que el problema de la violencia entre pares es un problema de crueldad y no de conflicto. El tercer actor (Delgado, 2012), del mencionado círculo de la violencia entre pares en las escuelas, se refiere a los espectadores u observadores, son alumnos que no participan directamente de la violencia, sin embargo, están bien informados y conscientes de su existencia.

No participan, no se implican y sin embargo conocen bien en qué consiste la situación, dónde y hasta donde pueden llegar los agresores. Este tipo de estudiantes presencian el insulto, la humillación de parte del agresor, también se aterra y se produce en él una disonancia moral y de culpabilidad que cierra el también llamado círculo del silencio.

#### **5.2.4. Tipos**

La violencia escolar es uno de los tipos de violencia que refleja lo que sucede en la sociedad. Visibilizar las diferencias en los tipos y magnitudes de la violencia escolar facilita el diseño de medidas más efectivas y permite romper con círculos de exclusión. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017), define los tipos de violencia escolar como violencia en el aula y violencia en el entorno de la escuela. Las dimensiones de violencia en el aula con estudiantes y docentes son diferentes entre sí, pero en general recogen percepciones en

relación con situaciones de violencia directa en el nivel interpersonal y colectivo, tanto en términos físicos como psicológicos. La percepción del nivel de violencia de los estudiantes tiende a ser menor que la declarada por los docentes, particularmente cuando se alude a su experiencia directa. El tema fundamental detectado por los estudiantes tiene relación con las burlas entre pares. Esto quiere decir que se inicia por hacer de lo diferente del par, un motivo para la mofa.

El creciente fenómeno de la violencia escolar no puede ser dissociado de temas como el resquebrajamiento del tejido social, la cohesión comunitaria, o los niveles de inseguridad en rápido aumento en todo el territorio nacional. Por tanto, retomamos a Dubet (2005) cuando distingue un tipo de violencia que no es propiamente escolar, sino que viene de afuera e ingresa a la escuela; una violencia social que invade a las escuelas y las sacude, al enfrentarlas con problemas no escolares, como los de carácter psicológico o social para los cuales no tiene respuesta o no sabe cómo enfrentar (Guzmán, 2012).

En cuanto a la violencia en el entorno de la escuela, las familias y directores de escuelas reportan acerca de indicadores de violencia en el entorno inmediato a la escuela como la probabilidad que exista venta explícita o consumo de drogas, robos y/o actos de vandalismo en el entorno del barrio. Al respecto y en general, los directores tienen una percepción más negativa que las familias, posiblemente porque el estudiante pasa mucho tiempo en la institución educativa.

Se encuentra por otra parte, que algunos autores definen los tipos de violencia escolar como violencia verbal y violencia psicológica (Hidalgo & Ramírez, 2013). Y dentro de estos dos tipos, en las mujeres predomina la violencia verbal, seguida de cerca, por la violencia social y psicológica; por el contrario en los varones, es la violencia verbal y psicológica la más recurrente. Para Sánchez (2019), la violencia verbal son todos aquellos actos en los que una

persona lastima a otra por medio de agresiones, tales como gritos, desprecios, insultos, mentiras, comentarios sarcásticos, y burlas que exponen a la víctima en público. El otro tipo de violencia, es decir la psicológica, es una forma de maltrato (González, 2005).

A diferencia del maltrato físico, este es más sutil y difícil de percibir o detectar. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos, lo cual puede desmotivar a los estudiantes, pues ellos permanecen en la institución educativa gran cantidad de tiempo a lo largo del año escolar, se considera de suma importancia que allí exista un ambiente adecuado donde se desarrollen procesos efectivos, afectivos y académicos normales. Sin embargo, allí se presentan situaciones problematizadoras que afectan a los estudiantes; entre ellas está la violencia escolar, es decir, como lo expresa Ramírez (2010), “persistentes molestias en el ámbito escolar, que llevan a la pérdida de identidad de la persona, el retraimiento, la soledad y la exclusión” (p.7), además, se caracteriza por presentarse en la mayoría de los casos de manera sutil y con frecuencia. Cuando el ambiente escolar es favorable, la salud y el bienestar de los estudiantes también lo es; esto es fundamental en el momento de desarrollar todas las capacidades académicas y emocionales.

Pero es inevitable que durante la escolaridad aparezcan riesgos que afecten su normal desarrollo. Al respecto añade Ramírez (2010): “este fenómeno de creciente interés mundial afecta la salud de los y las jóvenes, especialmente su salud mental; pues se trata de un fenómeno que desordena, altera, constriñe y marca las relaciones y modos de percibir y vivir en el mundo” (p.8).

#### **5.2.5. Escenarios**

La familia y la escuela, además de los iguales, son los principales escenarios donde se desarrolla la vida cotidiana de niños y adolescentes y, por tanto, ambos contextos son

fundamentales para el buen desarrollo y ajuste de los chicos y chicas (Musito, Jiménez, & Povedano, 2009). En efecto, la mayoría de las personas de entre 10 y 16 años pasan la mayor parte de su tiempo en la comunidad escolar o en sus casas, lo que implica, a su vez, una larga convivencia con familiares o cuidadores, iguales y profesores. Todos ellos pueden proporcionar oportunidades únicas para el aprendizaje y entrenamiento de habilidades sociales y la vivencia de relaciones positivas, pero también pueden constituir el terreno perfecto para abonar expresiones de malestar emocional y comportamientos violentos.

Para analizar la problemática desde un enfoque más amplio, tal como lo sugieren Gómez y otros (2011), puede utilizarse la perspectiva ecológica, que trata las condiciones de riesgo y protección en los complejos niveles de la interacción individuo-ambiente, a partir de la cual se pueda diseñar la prevención con actividades para optimizar tanto el ambiente como la representación de éste, y las posibilidades que tiene el alumnado, incluyendo los escenarios en donde transcurre su vida (escolar, familiar, de ocio, etc.), las conexiones entre dichos escenarios, los medios de comunicación, y el conjunto de creencias y estructuras de la sociedad. Existen distintos niveles en donde la violencia es parte de la vida cotidiana, tanto de las relaciones sociales en contextos micro sociales como macrosociales.

#### **5.2.6. Violencia escolar y violencia estructural o social**

Existen algunos puntos que se articulan entre la violencia social y la violencia escolar, pues ambos emergen de la situación de violencia desbordada que se vive (Poujol, 2016). Es importante reconocer que en las instituciones educativas, tanto alumnos como profesores, son víctimas de violencia escolar. Es decir que también los maestros son o han sido víctimas de violencia escolar, desde el momento en el que burocráticamente se les exige cumplan con la normatividad impuesta por las autoridades educativas, como lo son las funciones administrativas,

el papeleo, además de las cuestiones pedagógicas, obligándolos a abandonar a los grupos en horarios de clases para rendir informes de distinta índole y, en caso de incumplir, se pueden sancionar de manera administrativa o de manera económica.

Por otra parte, Camargo (1996), aporta una visión multidimensional de la violencia escolar en el contexto latinoamericano que permite amarrar algunos de los aspectos abordados por los investigadores educativos mencionados. Establece además, múltiples relaciones entre la violencia macro o social y la violencia escolar. La violencia social que ha enfrentado Colombia se ha caracterizado por los excesos en términos de violación a los derechos humanos, de desvalorización de la vida, una violencia visible y cotidiana. Esta autora encuentra que no hay relación directa entre la violencia social y la violencia escolar, pero que algunas concepciones, prácticas y relaciones que generan espacios de intolerancia, discriminación, exclusión, desconocimiento y aniquilación simbólica del otro en la escuela, dan lugar a semillas o brotes de violencia. A nivel político y social se siembra violencia cuando el Estado no cumple en términos de cobertura, retención y pertinencia de la educación. Podría decirse que no existen mecanismos de justicia que sean capaces de resolver los conflictos, y en donde existen no son los adecuados pues vienen acompañados de maltrato o de castigos.

### **5.3 Resolución de conflictos**

Para entender lo que es conflicto, hay que estar al tanto del conflicto, de lo que es y de cómo reconocerlo. Son muchos los conflictos con los que las personas se van encontrando en la actualidad, de tal modo que, continuamente, viven y escuchan hablar de conflictos interpersonales de índole muy variada y, al mismo tiempo, aparecen en todo momento noticias de conflictos internacionales que tienen lugar en diferentes lugares del mundo, por muy recónditos que éstos sean, y que afectan directamente a la sociedad civil, produciendo en ella grandes sufrimientos con todo tipo de violencia directa, estructural y cultural.

Pero ¿qué son los conflictos? Su definición etimológica hace interpretarlos como un luchar con, pues deriva del prefijo *co* (unión o colaboración) y del verbo *fligere* (luchar) (París, 2013). Evidentemente, es importante matizar aquí que esa interacción, ese luchar con, puede realizarse con violencia o pacíficamente. Tanto es así, que se aprecia cómo el verbo luchar está vinculado con la violencia (luchar con violencia), pero también puede adoptar otra connotación. El verbo luchar, procedente del latín *luctari* (París, 2013) y unido a las preposiciones “con”, “contra” y “por”, significa, por un lado, usar las fuerzas y los recursos propios para vencer a otro, a un obstáculo o conseguir una cosa y, por otro lado, el ataque recíproco que se realizan las personas con sus fuerzas y sus armas.

Sin embargo, en un sentido figurado, ese luchar “con”, “contra” y “por” puede verse como el esfuerzo individual o colectivo que se realiza para alcanzar una cosa sin el uso necesario de la fuerza violenta. Está claro que es este último el sentido que se quiere destacar, pues lo que se quiere es subrayar la relación entre la conflictividad, la complejidad y la naturaleza humana porque, además, es este sentido el que evidencia que los conflictos entendidos como un “luchar con” pueden afrontarse por medio de la violencia, pero también pueden serlo por medios pacíficos y, además, complementarios en el sentido de enriquecer a cada una de las partes intervinientes. Nuevamente y con la misma finalidad, son estos últimos los que se acentúan a la hora de regular los conflictos porque son estos medios los que hacen comprender más fácilmente qué es lo que quiere decir el ser conflictivo, puesto que hacen ver que los conflictos no están unidos necesariamente a la violencia. El ser humano es conflictivo, pero ello no quiere decir que sea violento.

Moliner (1997), ofrece una acepción de conflicto muy vinculada con el rasgo de la complejidad cuando dice que el conflicto es «indecisión», que es ese momento en el que el

combate está indeciso. De acuerdo con esta noción, los conflictos serán aquellas situaciones en las que no se tiene claro qué hacer al poder ser reguladas de maneras diferentes.

Estas nuevas interpretaciones de los conflictos son las que hacen superar las tendencias que, continuamente, dirigen a evitarlos de cualquier forma. Ahora, en cambio, lo que se propone es promover nuestros esfuerzos para aprender a convivir con ellos, con los conflictos propios, con los conflictos de los demás, convirtiendo este esfuerzo en un hábito. Es decir que el hábito debería ser aceptar los conflictos para ir descifrando, al mismo tiempo, sus posibilidades de transformación pacífica, sin que generen violencia. Por lo tanto, se encuentran aquí dos actitudes que se nutren simultáneamente porque tanto es la práctica de la transformación pacífica la que ayuda a convivir en medio de conflictos y a entenderlos como un hábito, como el hecho de partir desde esta imagen más positiva de los conflictos el que favorece la puesta en marcha de la metodología de la transformación pacífica en todos los ámbitos.

Importante es señalar que no es tarea fácil, por así decirlo, cambiar todas estas percepciones y generar estos nuevos hábitos, ya que parece que estamos tan acostumbrados a relacionar los conflictos con la violencia que resulta muy difícil cambiar las costumbres tan arraigadas en las personas (Cascón, 2001). Sin embargo, hay que seguir esforzándose por conseguirlo y por generalizarlo, ya que se promueve así, una forma más de transformación pacífica del sufrimiento humano y de la naturaleza humana.

Los filósofos presocráticos, los sofistas, entre otros, tuvieron alguna cosa que decir sobre el ser humano y, entre sus pensamientos, se encuentran hoy en día ciertas doctrinas que permiten fundamentar la relación entre conflicto, complejidad y naturaleza humana.

Heráclito, por ejemplo, en la interpretación que realiza Saña (2010), no puede dejarse de mencionar en este contexto por su defensa a ultranza del conflicto que en su escuela proyecta, así como de la guerra que llega a identificarla como el padre de todas las cosas (Saña, 2010). El

carácter permanente que Heráclito otorga al conflicto es el que lleva a interpretarlo en su pensamiento como un aspecto inherente de las relaciones sociales y de la naturaleza humana, pues él mismo es quien señala al choque de los opuestos como la verdadera condición de la vida, siendo este contraste, este choque de opuestos y, con ello, decir que, evidentemente, el conflicto es la única armonía posible.

Dando un salto muy grande, la relación entre el conflicto, la complejidad y la naturaleza humana también se puede analizar desde el trabajo actual de las neurociencias, produciendo un gran número de estudios científicos en los últimos años. La neurociencia es entendida como cada una de las ciencias que, desde diversos puntos de vista, estudian el sistema nervioso del ser humano y se caracterizan por tratar de explicar el funcionamiento del cerebro demostrando la existencia de bases cerebrales universales. Está siendo tal su presencia que ya se habla de neurocultura, neuropolítica, neuroética y neuropoder, entre otros términos, cada vez más populares (Cortina, 2010).

En relación con la naturaleza humana y su vinculación con los conflictos y la complejidad, las neurociencias, también, aportan elementos para realizar estudios de los sentimientos por medio de los sistemas cerebrales, estudios del reconocimiento para escudriñar estructuras, y estudios sobre el impacto que producen los fármacos en la conducta de las personas (García (2019). Las emociones son un aspecto esencial en la toma de decisiones, de hecho, es el cerebro emocional el que permite tomar decisiones inteligentes con rapidez a través del recuerdo de experiencias anteriores; por lo tanto, los procesos emocionales y cognitivos no pueden ser separados los unos de los otros, ya que se producen de forma simultánea.

Durante un enfrentamiento, en cambio, las emociones negativas sentidas pueden inhibir la capacidad racional, ya que la amígdala (núcleo cerebral encargado de integrar las emociones con los patrones de respuesta correspondientes) se bloquea, interrumpiendo la comunicación

entre las diferentes partes del cerebro. Y esas emociones suelen ser el resultado de la cultura, de las instituciones, de una situación social, de la interacción y de la socialización.

Un ejemplo de esto, es el decir que la cultura reproduce ciertas emociones y ocasiona que los individuos las expresen. Para algunas comunidades indígenas de México, el respeto y la gratitud, son parte fundamental de su cultura pues intermedian en la relación entre padres e hijos cuando estos últimos migran hacia otros países y esta situación les produce emociones de alegría o tristeza (Hernández, 2016).

Es decir que la cultura influye de manera directa sobre esas emociones que experimentan las personas, pues les indican lo que deberían sentir en tal o cual situación. De otra forma, la institución (incluyendo a las instituciones educativas) podría reforzar, moldear, y controlar a sus individuos a través de las emociones; por ejemplo, la envidia permite el funcionamiento de algunas instituciones y éstas ayudan a la reproducción de esa emoción tal como lo muestra Giraud (2008). También, y como caso intermedio entre la institución y la interacción, la situación social que supondría una serie de elementos históricos y materiales compartidos, que colocan a los individuos en igualdad de circunstancias, permite la detonación de emociones similares.

Por ejemplo, en el caso de los movimientos sociales que surgen de la reunión de emociones de enojo o insatisfacción ante una situación social compartida (Gutiérrez, 2016). La interacción entre personas también promueve, potencia e incluso genera las emociones, en un ritual de interacción exitoso, los individuos se sienten radiantes, felices, se produce un alto grado de energía emocional. Y finalmente, la socialización, la reiteración de una educación empírica en un determinado ambiente y posición, reproduce ciertas emociones, las modifica, enseña a expresarlas.

A las mujeres se les relaciona con la idea de poder expresar libremente lo que sienten mientras que a los hombres no, si expresan lo que sienten se asocia con debilidad. Esta sociología de las emociones se traslada al ambiente escolar, donde pretende encontrar nuevas actuaciones de los estudiantes en medio de lo que se origina cuando se presentan conflictos y que están dirigidas a una mejor manera de relacionarse en este espacio.

Para Espinosa (2014), como nunca antes, la escuela se encuentra frente a los más profundos señalamientos sobre sus compromisos en la construcción del tejido social; en una época en la que las transformaciones sociales, tecnológicas, políticas y culturales le exigen formas creativas e innovadoras para enfrentar los cambios y abordar los conflictos. Ese espacio académico se ha convertido en un punto significativo para potencializar las habilidades en el manejo de emociones y toma de decisiones de los estudiantes frente a situaciones de conflicto.

Por lo tanto es necesario avanzar en los estudios sistemáticos que permitan identificar las causas y variables del conflicto dentro de los ambientes escolares, lo cual indiscutiblemente facilita el diseño de estrategias de identificación, intervención, acompañamiento y prevención de las acciones de violencia en el contexto de la escuela (Eljach, 2011). La escuela como institución requiere el apoyo para cumplir una de sus tareas esenciales: cuidar, proteger y enriquecer la vida de los estudiantes.

Para Perea (2019), los conflictos en el entorno escolar se reflejan desde temprana edad, con los estudiantes de las instituciones educativas, donde conviven entre compañeros, más de 5 horas diarias, aspecto que es susceptible a diferencias que terminan convirtiéndose en roces. Para solucionar este tipo de situaciones se promueve el diálogo entre las partes, actividades de reflexión, la intervención del comité de convivencia y en casos extremos del rector y el consejo directivo.

Es así como los diferentes conflictos asociados al comportamiento de los estudiantes en el salón de clases han generado la urgencia de trazar interrogantes y posibles soluciones en torno al fortalecimiento y mejoramiento de la convivencia en el ambiente escolar, y con ello, de la eficiencia y el progreso en el desarrollo de los diferentes planos del proceso educativo (Peña, Manrique y Pardo, 2016). Así, si bien la institución educativa cuenta con herramientas como los manuales de convivencia para poder manejar las situaciones de conflicto, también se manifiesta la necesidad de diseñar e implementar estrategias que se enfoquen en particular en mantener una sana convivencia en medio de las diferencias que se presentan entre los estudiantes y entre estudiantes y profesores.

## 6. Conclusiones

Con base en la revisión realizada puede concluirse lo siguiente:

- Partiendo del concepto del ser humano como ser social, que va a tener situaciones para solucionar en su vida con respecto a sus relaciones con otros, se convierte en un agente de la acción y responsable de su propio destino individual y colectivo.
- Se identificó el corpus documental de las revistas digitalizadas de la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad Distrital el cual deja ver como con el pasar de los años es mayor el interés por parte de los estudiantes de educación superior por investigar sobre las condiciones de la educación dentro de las instituciones educativas y a su vez una mayor intencionalidad en que otros actores los consulten y evidencien sus avances.
- Al hacerse la revisión documental se pretendía escudriñar el aporte que podría realizar el área de la educación física a la construcción del ambiente escolar. Asunto que fue imposible al no encontrar corpus documental sobre el tema. De ahí la evidencia que los profesionales de dicha área poco escribimos textos académicos relacionados con el constructo educativo.
- En la construcción de cada uno de los conceptos *convivencia*, *violencia* y *resolución de conflictos* pudimos evidenciar como cada uno de estos contenidos aportan a esa construcción del ambiente escolar, la cual nos mostró la diversificación de situaciones y actores dentro del mismo.
- El delimitar el concepto más adecuado para caracterizar la violencia como dinámica social no resulta tarea fácil. Su evolución hacia la delimitación del concepto ha llevado a

confusiones e intercambio con otros términos como agresión, maltrato, conductas antisociales, conflicto, entre otras manifestaciones.

- El conflicto es visto por los actores del ambiente escolar como una situación que va en contra del mismo, pero al hacer este recorrido por los artículos pudimos hacer la identificación del verdadero significado de este concepto pues el conflicto está y estará presente en las relaciones humanas. Y es sinónimo de diferencia, diferencias que hacen de los seres humanos, seres únicos e irrepetibles.
- Las nuevas interpretaciones de los conflictos son las que hacen superar las tendencias que, continuamente, dirigen a evitarlos de cualquier forma.
- El concepto de ambiente escolar es cambiante en el transcurrir de los años en los que se propuso hacer la revisión documental Por esto, la propuesta que hace Enrique Chau (2012) sobre la convivencia en la escuela, se ajusta a uno de los retos más importantes que tiene la educación actual, a saber, la de promover una convivencia pacífica desde ese entorno escolar; de tal manera que la educación, como uno de los factores en el proceso de formación del ser humano, asume un lugar privilegiado en la construcción de la convivencia y la armonía social, que contribuye a la sociedad por medio de estrategias pedagógicas concretas que prevengan comportamientos agresivos entre quienes participan en ese espacio.

## Referencias bibliográficas

- Arellano, J. y Santoyo, M. (2009) Investigar con mapas conceptuales. Procesos metodológicos. Madrid : Narcea
- Álvarez, E. (2015). Violencia escolar: variables predictivas. Ourense, España: Universidad de Vigo
- Aristóteles. (2017). La Política. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Barroso, P. (1999). Retórica y ética. Servicio de publicaciones UCM, 89-109.
- Caicedo, S., & Espinel, O. (2018). Educación Indígena, Kamentzá, Crianza, pensamiento, escucha. Praxis & Saber, 15-40.
- Camargo, M. (1996). Violencia social y violencia escolar. Acoso Moral, 1-12.
- Cascón, P. (2001). Educar en y para el conflicto. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- CEPAL. (2017). Las violencias en el espacio escolar. Santiago: CEPAL.
- Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. Bogotá, D.C.: Universidad de los Andes
- Chesnais, J. (1981). Histoire de la violence en Occident de 1800 à nos jours. Paris: R. Laffont
- Cortina, A. (2001). El vigor de los valores morales para la convivencia. La convivencia en los centros escolares como factor de calidad. Construir la convivencia (págs. 39-52). Madrid: Consejo Escolar de Estado.
- Cortina, A. (2010). Neuroética: ¿Las bases cerebrales de una ética universal con relevancia política??. Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política, 129-148.
- Cortina, A., & Martínez, E. (2008). Ética. Madrid: AKAL.
- Delgado, G. (2012). Violencia en la escuela: actores involucrados. Revista de investigación, 53-65

Domenach, J. (1980). La violence. En UNESCO, La violence et ses causes. París:

UNESCO

Eljach, S. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo. Unicef,

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Espinel, O. (2014). Filosofía, prácticas de sí y arte de vivir. Revista Fermentario, 1-16.

Espinel, O. (2015). El régimen de los derechos humanos. Diseños globales, subordinación y

colonialidad. En H. Vásquez, & L. Siri, Representaciones discursivas de la

violencia, la otredad y el conflicto social en Latinoamérica (págs. 13-28). Buenos

Aires

Espinel, O., & Pulido, O. (2017). Enseñanzas de la filosofía. Entre experiencia filosófica y

ensayo. Universitas Philosophica, 121-142

Espinosa, V. (2014). Escenarios conceptuales, contextuales, normativos y metodológicos

para fortalecer la convivencia escolar en el marco de una pedagogía para la paz. Nodos y

nudos. 4(36). 65-78

Etienne, G., & Krug, L. (2003). Informe Mundial Sobre la violencia y la salud. Washington,

D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

Foulquié, P. (1976). Diccionario de pedagogía. Barcelona: Oikostan S.A. Ediciones.

Freire, P. (2004). Pedagogía de la autonomía. Sao Paulo: Paz e terra S.A.

García, A. (2019). Neurociencia de las emociones: la sociedad vista desde el individuo. Una

aproximación a la vinculación sociología-neurociencia. Sociológica, 39-71.

Giraud, C. (2008). Las lógicas sociales de la indiferencia. Buenos Aires: Biblos.

Gómez, N., Zurita, R., López, M., Sánchez, E., & Rodríguez, P. (2011). Perspectivas de la

violencia escolar. Buenos Aires: Informe de Investigación.

González, L. (2005). Violencia emocional o psicológica. Psicología, 0.

- Goya. (s.f.). Escena de escuela. Zaragoza.
- Gutiérrez, S. (2016). El papel de las emociones en la conformación y consolidación de las redes y movimientos sociales. *Emociones, afectos y sociología*, 399-440.
- Harris, S., & Garth, P. (2006). *El acoso en la escuela*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, I. (2016). Migración y afectividad a distancia: escenarios emocionales relacionados con la dinámica familiar transnacional en el contexto de la migración. *Emociones, afectos y sociología*, 109-148.
- Hidalgo, D., & Ramírez, K. (2013). Tipos de violencia escolar en alumnas y alumnos de séptimo años básico según género. Santiago, Chile: Universidad Academia de humanismo cristiano
- Ibarra, J. (2017). *Violencia escolar en Colombia*. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Santo Tomás de Aquino
- Lórenz, K. (1963). *Sobre la agresión*. . Londres: Methuen & Co. Ltd.
- Martínez, A. (2016). La violencia. *Política y cultura*, 7-31.
- Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago: Dolmen.
- Moliner, M. (1997). *Diccionario del uso del español*. Madrid: Gredos.
- Musito, G., Jiménez, T., & Povedano, A. (2009). Familia y escuela: escenarios de riesgo y protección en la violencia escolar. *REME*, 32-42.
- OMS. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Washington: OMS
- Ortega, R. (2002). Víctimas, agresores y espectadores. *Cuadernos de pedagogía*, 33-43.
- Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza Editorial.

- París, S. (2013). Naturaleza humana y conflicto: Un estudio desde la Filosofía para la paz. *Revista de filosofía*, 1-8.
- Perea, J. (2019). Trabajo colaborativo: una estrategia para estimular ambientes escolares pacíficos en primaria. *Educación y ciencia*. 22, 33-49
- Platt, T. (1992). La violencia como concepto descriptivo y polémico. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 173-180.
- Polo, M. (2001). *Ética, modo de vida, comunidad y ecología*. Lima: Mantaro.
- Poujol, G. (2016). Puntos de articulación entre violencia social, exclusión y violencia escolar. *RLEE*, 123-144.
- Ramírez, C., y Arcila, W. (2013). Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. *Educación*. 16(3). 411,429
- Real Academia Español. (2019). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: RAE.
- Rodríguez, R. (2005). El hombre como ser social y la conceptualización de la salud mental positiva. *Investigación en salud*, 105-111.
- Salazar, A. (2000). *Iniciación filosófica*. Lima: Mantaro.
- Samaniego, I. (2013). Antecedentes de la Violencia Escolar. *La Prensa/Opinión*, 1-1.
- Sánchez, A. (2019). Tratamiento penal de la violencia sexual de género. *Studi sulla questione criminale*, 83-105.
- Saña, H. (2010). *Tratado del hombre*. Andalucía: Almuzara.
- UNESCO. (2013). *Evaluación de la Calidad de la Educación en América Latina*. París: UNESCO